

## **LA REFORMA LABORAL CENTRA EL XVIII FORO ARANZADI SOCIAL ELCHE**

El Foro Aranzadi Social Elche realizó, ayer por la tarde, una de sus sesiones. En esta ocasión y debido al aumento de casos por Covid se realizó de forma telemática, con la colaboración de Grupo Asesor Ros.

**Antonio V. Sempere Navarro**, Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y **Faustino Cavas Martínez**, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Murcia. Magistrado (supl.) del TSJ de Murcia y Codirector del FAS Murcia, se centraron en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo y que entra en vigor “el 30 o 31 de marzo, no está claro el día, tres meses desde su publicación en el BOE”, comentó Faustino Cavas.

Detallaron y analizaron los diferentes tipos de contrato resaltando las novedades más significativas de cada uno de ellos.

El Foro Aranzadi Social es un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate, destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro, siendo director del mismo Bruno Medina García, socio de la firma y abogado del área laboral.

*En Elche, a 11 de Enero de 2022*